

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD ESTADOS DEL DUQUE PORZUNA ANUNCIO

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido informada positivamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, se expone al público por plazo de 15 días, la Cuenta General de 2018 durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Porzuna, 9 de enero de 2020.- El Presidente, Carlos Jesús Villajos Sanz.

Anuncio número 95

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>